

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Don Angel Dorado de la Cruz, en representación de Dorado y Martín Sonseca, S.L.L., solicita licencia municipal de apertura de un establecimiento destinado a venta de comidas preparadas para llevar y asador de pollos, en la calle Alberto Benito, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Sonseca 13 de julio de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-8032